



c erOH/OHeOH C H/ reR

El anteproyecto de ley aprobado ayer prevé proteger la autonomía de los centros de investigación

# La ley de la Ciencia dará más estabilidad a los investigadores

El Govern aprueba el anteproyecto para reforzar la I+D+I

NI R CR A' Z3  
El VAXrol I

Impulsar la investigación y la innovación; garantizar las condiciones laborales de los profesionales de este sector; aumentar la financiación destinada a I+D+I y equiparla a la media europea; atraer y retener talento; y, en definitiva, hacer de la ciencia un "elemento estructural del país". Son los principales objetivos del anteproyecto de la ley de la Ciencia que aprobó ayer martes el Govern, según anunció la consellera de Recerca i Universitats, Gemma Geis.

La ley, que cuenta con un amplio apoyo de centros de investigación, universidades y empresas, se tramitará por la vía de urgencia y se convertirá en la primera norma que entre en el Parlament en la actual legislatura.

"Es una herramienta específica de la ciencia que permitirá priorizar la investigación y el talento", aseguró Geis en rueda de prensa, así como "hacer frente a los retos globales y fortalecer el sistema de I+D+I catalán".

La idea de crear una norma jurídica de estas características se consolidó en 2018, en el marco del Pacte Nacional per a la Societat del Coneixement. Había ido avanzando a lo largo de varias legislaturas y en la última, cuando era consellera Àngels Chacón, se redactó y estaba a punto para ser remitida al Parlament para su aprobación antes de que se convocaran elecciones; sin embargo, no llegó a tiempo.

"Es crucial que ahora se apruebe en el Parlament por una amplia mayoría, porque eso garantizaría la continuidad que

necesita la ciencia para poder funcionar", reclama Josep Samitier, presidente de la Associació Catalana d'Entitats de Recerca (ACER).

"Catalunya se merece tener una ley que le permita estructurar bien el sector e impulsarlo de cara al futuro, y más después de años de dificultades y recortes", añade. Para este investigador, disponer de un marco jurídico como este es fundamental para hacer frente a los retos de futuro –desarrollo sostenible, salud, nuevas energías, cambio climático, entre otros– y para ello considera que es necesario generar conocimiento, atraer y retener

**Se tramitará por la vía de urgencia y será la primera norma que entre en el Parlament esta legislatura**

talento y fomentar la creación de nuevas empresas que, a su vez, generen nuevas oportunidades.

"Es un círculo que tenemos que cerrar y hacer que funcione lo mejor posible. Y para ello es necesaria una reglamentación como esta", destaca Samitier.

Los puntos clave de la nueva norma coinciden con las principales reclamaciones del sector. Para empezar, la ley contempla aumentar la inversión en I+D+I para equiparla a la media europea, lo que supone pasar del 1,5% actual al 2,12% del PIB, aunque la consellera Geis ya ha declarado que trabajará duro para intentar aumentar la cifra destinada a su departamento hasta el 5% del presupuesto total

de la Generalitat. Asimismo, se creará un Consell del Mecenatge para fomentar la inversión privada en el sector, que deberá complementar a la pública.

El nuevo marco jurídico dará estabilidad a los investigadores, una de las reclamaciones históricas de la comunidad científica, y blindará las condiciones laborales del personal de apoyo, colaboración y asistencia en proyectos de investigación. Para ello, se contempla la creación de nuevas categorías profesionales; se impulsará la movilidad; y se implementará un programa de formación, consolidación, captación y retención de talento científico. Además, se intentarán generar nuevas oportunidades laborales para revertir la fuga de cerebros.

La nueva norma protegerá legalmente la autonomía de gestión de los centros públicos de investigación, de manera que puedan gestionar presupuestos y agilizar la contratación de personal sin perder competitividad, como ocurre ahora, frente a instituciones científicas de otros países. Asimismo, se simplificarán los procedimientos y estructuras administrativas, la burocracia que tanto lastra los proyectos de investigación.

Otro de los puntos destacados de la ley es la creación de dos nuevos órganos, el Consell de Recerca de Catalunya (Coricat), un grupo de expertos que reflexionará, debatirá y aconsejará al Govern en decisiones estratégicas de país; y la Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació (CIRI), una estructura de coordinación en materia de fomento de la investigación, transferencia de conocimiento y sociedad digital, entre otros.●

# Igualdad pide a los comercios que sean "punto violeta" contra la violencia de género

NI R CR A' 3  
El VAXrol I

El Consejo de Ministros aprobó ayer el catálogo de medidas para acercar todos los servicios públicos a las mujeres que son víctimas de violencia de género, para que sean puertas de entrada sencillas y accesibles sin que se tenga que presentar denuncia. Al mismo tiempo, el Ministerio de Igualdad quiere que la sociedad y el ámbito privado se impliquen en este proyecto de lucha colectiva y para ello hoy presentará el proyecto Punto Violeta.

La ministra Irene Montero explicó en una entrevista en RNE que el objetivo de esta iniciativa es que cualquier establecimiento, local, empresa o entidad pueda adherirse a este proyecto Punto Violeta enviando una señal a las mujeres que lo necesitan de que allí tienen un espacio seguro donde se les puede asesorar para pedir ayuda. Numerosas farmacias, durante los meses de confinamiento domiciliario, ya actuaron de forma similar como puntos de ayuda.

El ministerio trabaja así en dos líneas simultáneas –el acercamiento de los servicios públicos y una apelación a toda la sociedad– para abordar la violencia de género contra las mujeres. Se quiere afrontar tanto el repunte de asesinatos tras el fin del estado de alarma (18 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas desde mayo), como allanar el acercamiento a los miles y miles de mujeres que no denuncian ni acuden a buscar ayuda. En esta línea y como publicó el domingo este diario, el Catálogo de Medidas Urgentes, para lograr la detección temprana de las víctimas, los centros de atención primaria y los servicios hospitalarios se convertirán en "centros de detección precoz" de la violencia machista.

Se realizará una formación específica y se creará un "instru-

mento validado estandarizado" para poder valorar el riesgo y los indicadores de sospecha. Esta formación será realizada por pediatras, médicos de familia o tocoginecólogos.

Los servicios sociales también quieren convertirse en una puerta de entrada para las mujeres que lo necesitan y para ello el catálogo de medidas defiende la creación de una ventanilla única desde donde se atiendan todas las necesidades y derechos de la mujeres víctimas. Montero recordó ayer que hay que facilitar el acceso a todos los derechos al margen de la denuncia. "Muchas mujeres no se sienten seguras denunciando, y es cierto que es un momento de

**El Gobierno aprueba las medidas para que los centros de salud detecten la violencia machista silenciada**

riesgo", señaló la ministra.

También advirtió la ministra que el repunte de la violencia de género que se ha dado tras el fin del estado de alarma –cuando los agresores han visto perder el control sobre sus parejas– se mantendrá en verano, y se puede "sumar una ola de violencias sexuales".

Las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros prevén también una formación masiva de los cuerpos policiales que trabajan en delitos de violencia machista y, en general, en seguridad ciudadana. Una formación que también se extenderá al personal de justicia, especialmente en el ámbito de los juzgados de familia.

En este intento de coordinación de las políticas públicas para frenar la violencia machista, también habrá una comunicación sistematizada de la gestión de las órdenes de protección.●



## Un verano de deporte y mar

Si quieres disfrutar al máximo del mar este verano hay una clara opción: los deportes acuáticos. Los cerca de 600 km de costa de la Comunitat Valenciana, entre espacios naturales y reservas marinas, son el lugar ideal para practicarlos.

Con 50 puertos y marinas, navegar por sus aguas supone un auténtico placer, no en vano tanto Valencia como Alicante fueron elegidas sede de la Copa de América y puerto de la Ocean Race. Si además tienes la fortuna de que los delfines escolten tu travesía, la experiencia será inolvidable.

Una opción igual de gratificante es subirse a un kayak o una tabla de paddle surf para descubrir desde el mar lugares de otra manera inaccesibles, tales como arrecifes, cuevas o calas de aguas cristalinas.

Si buscas algo más de adrenalina, en Benidorm encontrarás el primer cable esquí sobre mar abierto del mundo y en el de Torreveija, los amantes del wakeboard podrán además practicar increíbles acrobacias en el aire.

Otra propuesta refrescante y diferente, siempre que no tengas vértigo es el parasailing: las mejores vistas desde el aire, con un paracaídas remolcado por una lancha. Y si lo que te gusta es volar, entre Valencia y Dénia, encontrarás multitud de playas con un excepcional régimen de vientos ideales para el kitesurf.

Y por supuesto, cuando visites la Comunitat no te olvides de incluir en tu equipaje unas gafas y tubo de snorkel, hay un sinfín de bellísimos paisajes sumergidos esperándote.

[www.nautica.comunitatvalenciana.com](http://www.nautica.comunitatvalenciana.com)